

vuestras almas, la sensación de vuestros sentidos.

—Pues si en tí se halla todo, tú serás la única verdad que existe.

—Tampoco, ya te he dicho que soy como queréis que sea, lo mismo os sirvo al bien que al mal, lo mismo voy al error que a la justicia.

—¿Entonces cómo guías nuestros actos?

—Es al revés, sois vosotros quienes me guiais a mí, por eso la eterna verdad que tú buscas no la encontrarás.

—¿Estás segura?

—¡Ciertísima!

—¿Podrías demostrármelo?

—¡Sí!

—¿Cómo?

—Mira ¿qué ves ahí?

—Un mundo.

—Ese mundo es el planeta que tu habitas, mira como se mueve sobre su propio eje.

—Ya lo veo.

—Ahora fijate bien en sus moradores, ¿qué me dices?

—No sé, hay una confusión que me trastorna, la vida parece así como un soplo, un sueño.

—¿Y sus costumbres?

—Son ridículas, no hay unidad de pareceres, aquí la inmoralidad es lo que allí la virtud, el amor es puro convencionalismo, la belleza es imaginaria, la gloria es una pura farsa, toda su civilización, sus leyes, sus costumbres, no tienen sentido común.

—¿Qué te indica todo eso?

—Que hay algo superior a esta vida.

—Solo una verdad existe en este mundo, ¿quieres verla?

—Sí.

—Mírala.

Retrocedí espantado, admirado se levantaba una sombra negra que llenaba de tinieblas todo el espacio, parecía un ser envuelto en una capa oscura, debajo de ésta ocultaba cuidadosamente la gñadaña. Parecióme la muerte, sin embargo, no quiso dar crédito a lo que mis ojos veían y pregunté ¿quién eres?

—Ya lo ves, la muerte, me respondió mi primera visión.

—Y es esta la eterna verdad?

—Sí, me respondió el de la gñadaña. Yo soy la única verdad, por lo mismo que no perezco, mi presencia todo lo iguala lo mismo al noble que al plebeyo, lo mismo al sabio que al ignorante, ante mí son iguales los reyes, los esclavos, los ricos, los pobres, los que llevan una vida feliz, como los desgraciados. Yo no se cómo viendo la brevedad de vuestra existencia huís de mí cuando debírais buscarme. El soplo de la muerte no os destruye, al contrario, os hace existir eternamente. Yo, que todo

lo veo de distinto modo que vosotros, creo que mi existencia es mucho mejor que la vuestra.

—Sí, por lo menos eres inmutable.

Al decir esto volví en mí, mi alucinación había ya desaparecido, solo quedaba en mi mente el recuerdo de mi última visión que como sombra fatídica me señalaba el término de esta vida como verdad eterna que nunca perece

FRANCISCO TORRE-MARIN.

Murcia, Abril, 1914.

## IMPORTANTE

El BOLETÍN POPULAR quiere ser un periódico útil a esta región, portavoz de sus necesidades, heraldo de cuanto en ella ocurra digno de mención, por lo cual su Redacción agradecerá profundamente que se le envíen, por las personas entusiastas del país, artículos, noticias y demás trabajos que de cualquier modo afecten a esta comarca.

Muy enaarecidamente dirigimos este ruego a los corresponsales del BOLETÍN, así como estimaremos en extremo los ofrecimientos que se nos hagan para nombrarlos en los pueblos de la región donde todavía no existan.

## De interés para los emigrantes

(Conclusión)

El citado artículo de la Ley de 1907 dice que se conceptuarán como emigrantes, a los efectos de esta Ley, los españoles que se propongan abandonar el terreno patrio con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía. A primera vista pudiera parecer que dentro de tal precepto no encaja la disposición que se propone.

Pero la historia parlamentaria de la Ley contradice esta conclusión. En el proyecto presentado a la deliberación de las Cámaras no se hacía excepción alguna y, si se redactó como queda dicho, fué por virtud de una enmienda cuyo autor cuidó de señalar que sólo trataba de privar del concepto de emigración al activo tráfico de pasajeros que, desde muy antiguo, existe entre Argelia y las provincias levantinas españolas.

Por otra parte, no puede olvidarse que la Ley de 1907 es esencialmente tutelar, y claro está que siendo éste su